



Asociación de vecinos del Barrio Laiseca
Con domicilio en el Bº Laiseca, 154 A
39709 Sámano, Castro Urdiales

**Al Ilustrísimo Sr. Alcalde Presidente del
Exmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales**

**ASUNTO: INUNDACIONES EN EL BARRIO LAISECA Y CONSECUENCIAS
DEL INCENDIO EN VALLEGÓN**

De acuerdo con los artículos 4 y 5 que conforman los estatutos de constitución de la **ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO LAISECA-SAMANO-**, y como representantes de la misma nos vemos en la obligación de hacerle llegar este escrito con el que pretendemos informarle sobre los últimos hechos acontecidos en nuestro barrio, con el propósito de que se tomen las medidas oportunas de forma **muy urgente**.

Tal como se les ha venido informando, tanto por esta vía como en varias reuniones celebradas hasta el momento, desde que el Gobierno de Cantabria realizó la ampliación de la carretera de acceso al polígono Vallegón atravesando el barrio de Laiseca, hemos padecido continuas inundaciones. Estas inundaciones han sido debidas por un lado a la falta total de infraestructura de la carretera para la recogida de aguas, y por otro lado, a las deficiencias del polígono de Vallegón en concepto de canalizaciones de aguas pluviales y fecales, bocas de incendio, etc.

Ante la lentitud mostrada por los organismos competentes (Gobierno de Cantabria, Consejería de Industria, Ayuntamiento de Castro Urdiales y Pedanía de Sámano), los vecinos del barrio nos hemos visto obligados a tomar una serie de medidas para intentar paliar en la medida de lo posible esta situación: muros de contención delante de las casas y a la entrada de los garajes, válvulas de retorno, etc.

No obstante, todas estas medidas han resultado insuficientes para hacer frente a las pequeñas trompas de agua caídas desde el sábado día 20 de Agosto. Queremos resaltar el calificativo de **pequeñas**, porque a pesar de su baja intensidad, los vecinos se han visto obligados a **achicar el agua** de sus garajes y txokos. Ante la preocupación de la situación y la impotencia para poder resolverla, los vecinos se han visto obligados a dar parte al **Cuerpo de Bomberos** de Castro Urdiales, así como a la **Policía Municipal**.



Asociación de vecinos del Barrio Laiseca
Con domicilio en el B° Laiseca, 154 A
39709 Sámano, Castro Urdiales

Al levantar la tapa de alcantarillado del centro de la carretera los vecinos han podido constatar que las aguas pluviales y fecales del polígono de Vallegón descienden por la carretera a través de una **única tubería** y que al alcanzar la altura del tubo de desagüe de la urbanización “El Molino” se produce un desbordamiento y las consiguientes inundaciones dentro de los chalets, con los problemas de salubridad que ello conlleva.

Otro asunto muy importante que ha afectado el Barrio es el reciente incendio acontecido el día 13 de Agosto en la nave de la empresa Peruvian, ubicada en el Polígono de Vallegón y dedicada a la fabricación de productos químicos. Como resultado de las aguas vertidas para sofocar el incendio, los vecinos notaron olores y gases muy molestos en sus viviendas, sin saber cual era su procedencia. Al día siguiente los medios de comunicación publicaron que los vecinos habían sido advertidos de la situación por la DYA, pero esta información es totalmente incierta, ya que la única información que recibimos fue la dada por los medios de comunicación.

Sabemos que tanto el presidente de la pedanía de Sámano como usted han sido informados de la situación en el mismo día de los hechos. Por lo que esperamos que se tomen las medidas oportunas urgentemente.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle su respuesta a nuestro anterior escrito, en la que nos da traslado del escrito remitido por SICAN. Nos gustaría poder ver in-situ todas las actuaciones descritas, así como los proyectos que se citan, para de este modo consensuar entre todos cuales son las soluciones más óptimas para resolver los graves problemas descritos.

Sin otro particular y en espera de sus noticias, le saludamos atentamente.

Sámano, 22 de Agosto de 2005.

Michelle Meulemans
Vicepresidenta de la Asociación AVBL